



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL DE
LA JUVENTUD

01 de julio 2021

Tegucigalpa M.D.C

NOTA ACLARATORIA

No. 033-2021-AL-INJ

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante junio de 2021 no se realizó publicación alguna que correspondan a esta institución en el Diario Oficial La Gaceta, no habiéndose encontrado en los archivos que al efecto se llevan en la Secretaría Ejecutiva de este instituto.

Y para los efectos y fines legales correspondientes se emite la presente firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE. –


Abg. Franklin Gómez
Asesor Legal
Instituto Nacional de la Juventud

